

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hinojosa del Duque

Núm. 1.216/2022

ANUNCIO APROBACIÓN

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque (Córdoba), en sesión ordinaria, celebrada el día siete de abril de 2022, acordó la aprobación inicial del Plan de Emergencia Municipal, y en

cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente información pública y audiencia de los interesados, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Hinojosa del Duque, 8 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.